



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, lunes 20 de octubre del 2025.-

VISTO el Expediente MS-E-77131-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa abreviada del Servicio de Dosimetría para el personal expuesto a radiaciones del Hospital Regional Río Grande, mediante nota de pedido N° 194/25 obrante en orden N° 10, por un periodo de 12 (doce) meses, prorrogable.

Que mediante Disposición D.A. H.R.R.G. N° 1913/25 obrante en orden Gen N° 25 se procedió a autorizar el llamado a la Compra Directa N° 00143/25.

Que se invitó a las firmas BIONICS SAS C.U.I.T. N° 30-71635418-7, CONIRRAD S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71592627-6 y MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0, cuyas invitaciones obran en orden gen N° 28 y N° 29.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas según informe técnico obrante en orden N°38, el área requirente recomendó pre-adjudicar a la FIRMA MKS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71186724-0, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$8.640.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo Específico - Fondo de Financiamiento Servicios Sociales del HRRG (RAF 577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inc. L), Ley N°1580; Decretos Provinciales N°674/11, N° 1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias y N°10/25, Resolución Contaduría General de la provincia N°38/21 y N°43/22 sus modificatorias y complementarias, Resoluciones O.P.C. N°202/20 Anexo IV, N°17/21 Anexo I Capítulo I y N° 58/21. Fondo específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15 y N° 188/23, N° 565/23 Anexo III y N° 3154/23 y N°1771/24, Resolución M.S 2302/23.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 143/2025 del Servicio de Dosimetría para el personal expuesto a radiaciones del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N° 194/25 obrante en orden N° 10 y por el término de doce (12) meses contados a partir del 1° de noviembre del 2025. En los términos establecidos en el inciso L) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a favor de la firma MKS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71186724-0, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA ML CON 00/100 (\$8.640.000,00).

ARTICULO 3°.-Autorizar en todas sus cláusulas el contrato de locación.

ARTICULO 4°.- Autorizar a la División de Contrataciones del H.R.R.G. a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a 9015UG - UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-09-09, según clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G. H.R.R.G. N° 3250/25.-

HRRG
JM


Farina Victoria C. Müller
Farmacia y Laboratorio Central
Hospital Regional Río Grande